

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 1 de 30

ANEXO 01- SAMC 003-2026

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION, Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFRECE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE COTA

IMPLEMENTOS, ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

ITEM	PROGRAMA	DESCRIPCION IMPLEMENTACION DEPORTIVA	U/MEDIDA
1	AJEDREZ	DGT 3000 LE - Temporizador de ajedrez de edición limitada aprobado por la Fide.	1
2	AJEDREZ	DGT 2010 El reloj oficial de ajedrez de la FIDE	1
3	AJEDREZ	Tablero Ajedrez Profesional 51 cm Enrollable Estuche Portable CARACTERISTICAS • Tablero de ajedrez nivel de los torneos • Material: vinilo resistente a la rotura • Notación algebraica clara y legible • tamaño cuadrito 3.5 cm • Tamaño tablero: 51 X 51 cm medida del estuche • Ficha más pequeña: 3 cm • Ficha más grande: 6,5 cm • Fácil limpieza • Piezas de Plástico ABS • Bolso resistente con correa para llevar al hombro • Se extiende recto más fácilmente • Un gran regalo para un familiar o amigo • Fácil de llevar a todos lados • 32 fichas	1
4	ATLETISMO	Jabalina para atletismo, de aluminio de 400 g**, con punta metálica y diseño aerodinámico. Liviana, resistente y fácil de manejar, ideal para entrenamientos y competencias de atletismo escolar.	1
5	ATLETISMO	Jabalina para atletismo, de aluminio de 500 g**, con punta metálica y diseño aerodinámico. Liviana, resistente y fácil de manejar, ideal para entrenamientos y competencias de atletismo escolar.	1
6	ATLETISMO	Jabalina para atletismo, de aluminio de 600 g**, con punta metálica y diseño aerodinámico. Liviana, resistente y fácil de manejar, ideal para entrenamientos y competencias de atletismo escolar.	1
7	ATLETISMO	Jabalina para atletismo, de aluminio de 700 g**, con punta metálica y diseño aerodinámico. Liviana, resistente y fácil de manejar, ideal para entrenamientos y competencias de atletismo escolar.	1
8	ATLETISMO	Jabalina para atletismo, de aluminio de 800 g**, con punta metálica y diseño aerodinámico. Liviana, resistente y fácil de manejar, ideal para entrenamientos y competencias de atletismo escolar.	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página 2 de 30

9	ATLETISMO	Valla Para Atletismo Ajustable School MVSH-888- estructura liviana y resistente- fácil transporte y almacenamiento - patas plegables. con cinco niveles de altura ajustable (hasta aproximadamente 106 cm) y un ancho de 1 metro, para diferentes edades y niveles. Fabricada con tubo metálico pintado y barra superior en PVC resistente.	1
10	ATLETISMO	Partidor Para Atletismo En Aluminio MSB-08A- diseñado para ofrecer una salida explosiva y estable - estructura fabricada en aluminio. Con carriles ajustables que permitan adaptar las posiciones de salida según la técnica del atleta, bases recubiertas con superficies antideslizantes que aseguren una tracción firme en distintos tipos de pista.	1
11	ATLETISMO	Pesos de atletismo sólidos para entrenamiento de lanzamientos de atletismo fabricados en PVC para interior y exterior. - 5 Pesos disponibles: · 1 kg: 100 mm de ø / color rojo.	1
12	ATLETISMO	Pesos de atletismo sólidos para entrenamiento de lanzamientos de atletismo fabricados en PVC para interior y exterior. - 5 Pesos disponibles: - 2 kg: 105 mm de ø / color verde.	1
13	ATLETISMO	Pesos de atletismo sólidos para entrenamiento de lanzamientos de atletismo fabricados en PVC para interior y exterior. - 5 Pesos disponibles: - · 3 kg: 120 mm de ø / color azul.	1
14	ATLETISMO	Pesos de atletismo sólidos para entrenamiento de lanzamientos de atletismo fabricados en PVC para interior y exterior. - 5 Pesos disponibles: · 4 kg: 125 mm de ø / color naranja.	1
15	ATLETISMO	Pesos de atletismo sólidos para entrenamiento de lanzamientos de atletismo fabricados en PVC para interior y exterior. - 5 Pesos disponibles: · 5 kg: 135 mm de ø / color amarillo.	1
16	BADMINTON	Red de bádminton 5.60 Mts Aprox de ancho - 1.80 Mts Aprox de largo. - Material: Nylon. - Color: Red negra y borde blanco.	1
17	BADMINTON	Raqueta para Badminton tamaño de empuñadura 4 5/8 hinchas- Material Aluminio-Peso del producto 100 Gramos	1
18	BADMINTON	Volantes bádminton Peso del producto 0.09 Libras Mavis 350	1
19	BALONCESTO	NÚMERO 7 Balón de Baloncesto Molten BG3800 LEVEL 1. superficie de cuero sintético de alta calidad - textura refinada y acabado de alto agarre,	1
#	BALONCESTO	NÚMERO 6 Balón de Baloncesto Molten BG3800 LEVEL 1. superficie de cuero sintético de alta calidad - textura refinada y acabado de alto agarre,	1
21	BALONCESTO	NÚMERO 5 Balón de Baloncesto Molten BG3800 LEVEL 1. superficie de cuero sintético de alta calidad - textura refinada y acabado de alto agarre,	1
22	BALONCESTO	Mallas de Baloncesto- Miyagi MNET08 . Fabricada en polipropileno (PP) de alta resistencia, excelente rendimiento y durabilidad tanto en interiores como exteriores. variantes de grosor, Malla de 5 mm: Malla de 6 mm: más gruesa, robusta y duradera, diseñada para competencias, canchas profesionales y escenarios de alta exigencia. compatibles con aros estándar y resisten la exposición a la intemperie.	1
23	BALONCESTO	Tablero para baloncesto MEDIDAS REGLAMENTARIAS 10MM DE 1. 80 X 1. 20 CTS ACRILICO O FIBRA DE VIDRIO INCLUYE ARO Y MALLA en poli nylon	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página 3 de 30

		blanca incluye marca personalizada LOGO IMRD	
24	DEPORTE PARALIMPICO	Ficha técnica juego iniciación boccia beyondpeople Composición del Set: • Total de bolas: 14 unidades • 6 bolas rojas • 6 bolas azules • 2 bolas blancas (Jack o Diana) ⚙ Especificaciones Técnicas: • Uso previsto: • Desarrollo, promoción e iniciación del deporte de Boccia • Entrenamientos y competencias a nivel municipal y departamental • Peso y tamaño: • fabricadas cumpliendo con los parámetros técnicos de peso y diámetro establecidos por la WorldBoccia (Federación Internacional de Boccia)	1
25	DESARROLLO MOTOR	GIMNASIO POLIMOTOR X 9 Material: Lona con película de PVC reforzado con tela poliéster Espuma rosada de 35kg/m3 Contenido: 9 piezas Colores: vivos y brillantes	1
26	DESARROLLO MOTOR	GIMNASIO POLIMOTOR X 18 Material: Lona con película de PVC reforzado, tela poliéster con espuma rosada de 35kg/m3 Contenido: 18 piezas Colores: vivos y brillantes	1
27	ESGRIMA	FLORETE ELECTRICO COMPLETO No. 2 CON EMPUÑADURA ANATOMICA (3 FLORETES DERECHOS - 1 FLORETE IZQUIERDO) 1,10 CM LARGO X 500G DE PESO. HOJA 90 CM LONGITUD DE FORMA CUADRADA	1
28	ESGRIMA	ESPADA ELECTRICA COMPLETA N2 CON EMPUÑADURA ANATOMICA (3 ESPADAS DERECHAS - 1 ESPADA IZQUIERDA) 1,10 CM LARGO X 750G DE PESO. HOJA 90CM DE LONGITUD DE FORMA TRIANGULAR	1
29	ESGRIMA	FLORETE ELECTRICO COMPLETO N5 CON EMPUÑADURA ANATOMICA (3 FLORETES DERECHOS - 1 FLORETE ZURDO) 1,10 CM LARGO X 500G DE PESO. HOJA 90 CM LONGITUD DE FORMA CUADRADA	1
30	ESGRIMA	ESPADA ELECTRICA COMPLETA N5 CON EMPUÑADURA ANATOMICA (3 ESPADAS DERECHAS - 1 ESPADA IZQUIERDA) 1,10 CM DE LARGO X 700G DE PESO. HOJA 90 CM DE LONGITUD DE FORMA TRIANGULAR	1
31	FÚTBOL	NÚMERO 5 Balón de Fútbol Molten FN3101 diseño de 32 paneles clásicos, forma perfectamente esférica y un vuelo estable. Fabricado con una cubierta texturizada en TPU/PU,, con buen control y una resistencia sobresaliente al desgaste. construcción híbrida, costura tradicional con laminado y pegado, con cámara de butilo que mantiene la presión y la forma del balón durante más tiempo, superficie texturizada	1
32	FÚTBOL	NÚMERO 4 Balón de Fútbol Molten FN3400 - modelo de entrenamiento superior, diseño de 32 paneles, de construcción híbrida, durabilidad del cosido y termo pegado. Fabricado con una cubierta en poliuretano (PU) de alta calidad y una capa interna de foam. Con un peso entre 350 y 390 gramos, diseño versátil, de desempeño tanto en césped natural como en superficies sintéticas,	1
33	FÚTBOL	NÚMERO 3 Balón de Fútbol F3G1510-KS Molten	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página 4 de 30

		aprobado por FIFA - diseñado para ofrecer un rendimiento confiable, durabilidad superior. Fabricado bajo las especificaciones técnicas establecidas por la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado). cubierta sintética a base de PVC (Policloruro de Vinilo) de superficie lisa - diseño clásico de 32 paneles (pentagonales y hexagonales – FG/PF) - construcción laminada al calor, enmallado interno en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo,	
34	FÚTBOL	ESTACA PUNTA METALICA 180	1
35	FÚTBOL	Malla de futbol en poliéster medidas reglamentarias Fútbol Cabaña #5 inmunizada	1
36	FÚTBOL	Cono POLIETILENO 32 CM	1
37	FÚTBOL DE SALÓN	Balón de Microfútbol Molten FG881501 para desempeño en todo tipo de terreno. cubierta sintética con diseño de 32 paneles - construcción laminada al calor y cámara de caucho butilo.	1
38	FUTBOL SALA	Balón de Fútbol Sala Molten F9A1510 para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores, diferentes tipos de superficie. cubierta sintética en PVC de alto brillo- diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor -cámara de butilo y el enmallado interno en hilo 100% nylon - aprobada por FIFA, para jugar fútbol sala	1
39	FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN	Malla de Futsal PP 3mm Normal MNET09, para porterías de fútbol sala o microfútbol, Fabricada en polipropileno (PP) de 3,0 mm de grosor, resistencia para soportar el uso constante tanto en interiores como en exteriores. color amarillo vibrante - Con tratamiento especial con protección UV, medidas de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con fondo inferior de 1.50 metros, porterías estándar de fútbol sala,	1
40	FUTBOL PLAYA	BALONES DE FUTBOL PLAYA CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CM 400-440 GRAMOS PRSION 0,4- 0,6 ATMOSFERA	1
41	FUTBOL PLAYA	MALLAS DE FUTBOL PLAYA 5.50 X 2,20 mts	1
42	KARATE	CASCO MASCARA WKF DAEDO Casco máscara WKF homologado para competición, con certificación CE. Diseñado para la categoría U14, este modelo ligero ofrece mayor comodidad y protección. Fácil de poner y quitar gracias al nuevo sistema de cierre trasero con velcro. Inmersión de barniz y plástico resistente a fuertes impactos.	1
43	KARATE	WKF PETO INTERIOR DAEDO Protector corporal interior para karate, homologado para competición oficial. Diseñado para llevarse bajo el karategi, ofrece protección fiable, confort y un ajuste seguro durante el entrenamiento y la competición. Espuma, poliéster, banda elástica y velcro	1
44	LEVANTAMIENTO DE PESAS	BARRA OLIMPICA MUJER 201 CM LARGO EMBOLO 32, PESO 15 KL	1
45	LEVANTAMIENTO DE PESAS	BARRA OLIMPICA HOMBRE 220 CM LARGO EMBOLO 41,5PESO 20 KL	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página 5 de 30

46	TAEWONDO	CASCO OFICIAL WT Casco de taekwondo con protección facial tipo máscara. Diseño ligero con cierre trasero seguro de velcro. Espuma recubierta con pintura plástica, plástico rígido (máscara)	1
47	TAEWONDO	PETO OFICIAL WT REVERSIBLE DAEDO El Protector de Tronco WT Reversible es un protector de tronco reversible y patentado, diseñado tanto para competición como para entrenamiento. Ligero, pero altamente resistente, que ofrezca una protección fiable, comodidad y total libertad de movimiento en cada sesión. diseño reversible. Piel sintética, Espuma, Tejido elástico	1
48	TAEWONDO	Paletas Exterior: Cuero, que resistan los impactos constantes y el desgaste por fricción. Relleno interno: Espuma doble EVA espuma acolchada que absorbe el golpe y proteja tanto al que pateo como al que sostiene la paleta. Estructura: plástico rígido pero elástico en el mango - Sujeción: cordón elástico de agarre para evitar que la paleta se caiga de la mano durante el entrenamiento. Agarre: el agarre en el foco debe ser banda en cuero que este cocida al pao de pateo	1
49	TAEWONDO	Paos Cuero natural: Bloques de alta densidad para amortiguar la potencia de las patadas. Costuras: Hilos de alta resistencia con doble pespunte para evitar que se desarmen con el uso constante. Agarres: Correas firmemente sujetas y remachadas o cosidas al cuerpo principal del pao.	1
50	TEJO	Juego de 3 tejos 500 g - 3 tejos 750 gramos - 5 tejos de 1000 gramos - 5 tejos 1250 gramos - 6 tejos de 1500 gramos - 3 tejos de 1700 gramos	1
51	TENIS DE CAMPO	Malla de tenis 3 Metros - Artengo negro/verde Tamaño: 3mtrs x 80 cm Peso: 3.338 kg Composición: Estructura: 100.0% Acero; Tejido principal: 100.0% Poliéster; Embalaje: 100.0% Celulosa	1
52	TENIS DE CAMPO	PELOTA DE TENNIS POR 3 UND amarillas	1
53	TENIS DE CAMPO	Pelotas de tenis paquete x3 unidades - Colores: Rojo y amarillo Caja por 3 Und	1
54	TENIS DE MESA	Bola Tenis Mesa GIANT DRAGON 3 Estrellas ITTF 6 Unidades GD63066. Con certificación oficial de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (I.T.T.F.), pelotas para entrenamientos de alto nivel y competencias profesionales. Fabricadas con plástico ABS y PVC de alta resistencia, superficie perfectamente lisa y clasificación de 3 estrellas. presentación de 6 unidades de color blanco,	1
55	TENIS DE MESA	Malla de tenis de mesa de prensa con soporte - medidas y colores estándar.	1
56	TIRO CON ARCO	Flechas: configuraciones de bajo peso. Totalmente ensamblada con muesca y punta instaladas de fábrica. construidas con paletas de plástico de perfil bajo- Rectitud: 0,006" Compatible con la punta básica Cross de 4,2 mm (instalada) Utiliza una muesca de ajuste directo de 0,166" (instalada) Espinass disponibles: 700 (longitud de culata de 5,9 gpi 31"), 900 (longitud de culata de 5,3 gpi 30"), 1100 (longitud de culata de 4,4 gpi 28"), 1300 (longitud de culata de 4,1 gpi 28"), 1500 (longitud de culata de 3,6 gpi 28")	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 6 de 30

57	TIRO CON ARCO	Plumas: Material resistente con gran adhesión instantánea. Requiere un lápiz de imprimación para una adhesión adecuada. Colores brillantes y visibles. Excelente memoria y durabilidad. Especificaciones: Longitud: 2,0" Altura: 0,38" Peso: 3,9 granos Cantidad: paquete de 50. Colores disponibles: negro, azul, verde brillante, gris, naranja fuego, rosa fuerte, verde OD, morado, rojo, arena, dorado atardecer, verde azulado, blanco y amarillo.	1
58	TIRO CON ARCO	Diana 122 -de estilo World Archery (anteriormente FITA) Dianas de 10 anillos, 5 colores, para interior y exterior 122 cm - Diana resistente a la intemperie y al desgarró- unidad	1
59	TIRO CON ARCO	Diana 80cm reducida WP-80 6 anillos Diana de 80 cm con 6 anillos de puntuación Diana resistente al agua diseñada para uso en exteriores - útil para eventos de tiro con arco compuesto de 50 m (anteriormente FITA)	1
60	TIRO CON ARCO	ARCO SNAKE # 60- 22 a 26 libras Con cuerdas y Rest plástico	1
61	ULTIMATE	Disco marca discraf- ultra star, marcado con una estrella y de color BLANCO	1
62	VOLEIBOLSALA	Balón de Voleibol Profesional Molten V5M5000 balón oficial de la Federación Colombiana de Voleibol (FEDEVOLEI) aprobado por la FIVB, para competencias de alto nivel y entrenamientos profesionales. tecnología FLISTATEC, que reduce la fricción con el aire y mejora la estabilidad en el vuelo, construcción laminada en cuero PU composite de alta calidad.	1
63	VOLEIBOL SALA	MALLA VOLEIPLAYA NYLON AMARILLO Red para voleibol, color negro, cuadros de 10 x 10 cms, de 8,5 x 1,0 Mts Aprox., bordes amarillos: inferior, superior y laterales de 5 cms, Peso Red 3,400 grs. aprox, SIN ANTENAS	1
64	VOLEY PLAYA	Balón de Vóley-playa Molten Profesional V5B5000 superficie súper suave en cuero sintético PU con microfibra - diseño de 18 paneles cosidos a máquina, - cámara de aire en caucho butilo, el enmallado en hilo 100% nylon - capa interior acolchada - balón oficial de la Federación Colombiana de Voleibol,	1
65	BALONCESTO	Balón de Baloncesto Molten B7G2000 LEVEL 2 Balón de Baloncesto Oficial FIBA – Serie BG LEVEL 2 , avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB) y la División Profesional de Baloncesto (DPB). Fabricado en caucho vulcanizado o moldeado.	1
66	BALONCESTO	Balón de Baloncesto Molten B6G2000 LEVEL 2 Balón de Baloncesto Oficial FIBA – avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB) y la División Profesional de Baloncesto (DPB), Fabricado en caucho vulcanizado o moldeado.	1
67	BALONCESTO	Balón de Baloncesto Molten B5G2000 LEVEL 2 Balón de Baloncesto Oficial FIBA – Serie BG LEVEL 2 avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB) y la División Profesional de Baloncesto (DPB), Fabricado en caucho vulcanizado o moldeado,	1
68	FÚTBOL	Balón de Fútbol Competencia Goly FGC Cosido a Mano No. 5 - 32 paneles cosidos a mano Diseño aerodinámico Peso: 420 a 445 g Circunferencia: 68 a 69 cm Rebote: 135 a 155 cm	1
69	FÚTBOL	Balón de Fútbol Competencia Laminado Goly Space No.4 - Balón de construcción tipo laminado al calor	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA				
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3	



Página 7 de 30

		Cubierta en PVC - balón de larga duración- Cámara interior de butilo de dos capas. - Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad, apto para Césped natural, césped sintético, tierra, arenilla y canchas duras. Peso: 350 A 390 g Circunferencia: 63.5 a 66 cm Rebote: 110 A 135 cm	
70	FÚTBOL	Balón de Fútbol Competencia Laminado Goly Space No.3 - de construcción tipo laminado al calor Cubierta en PVC que lo hace un balón de larga duración Cámara interior de butilo de dos capas Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad - apto para Terrenos de Césped natural, césped sintético, tierra, arenilla y canchas duras Peso: 270 A 340 g Circunferencia: 58 A 60 cm Rebote: 95 A 125 cm	1
71	FÚTBOL DE SALÓN	Balón de Microfútbol Goly Volcanix Competencia Laminado - Cubierta externa en PU de alta resistencia, ideal para superficies duras y de baldosa. Construcción laminada - Cámara interna de butilo con alta retención de aire para mantener la presión óptima.- Diseño sin costuras visibles, acabado profesional y aerodinámico.- Textura suave al tacto para mejorar el control y el agarre en microfútbol.- Circunferencia: 60 a 62 centímetros. Calibre recomendado: 6 a 9 libras. Peso: 440 a 450 aproximadamente. Rebote: 35cm Máximo.	1
72	FUTBOL SALA	Balón de Fútbol Sala Competencia Laminado Goly Space- ideal en cualquier terreno de juego, balón todo terreno Balón de construcción tipo laminado al calor- Cubierta en PVC que lo hace un balón de larga duración Cámara interior de butilo de dos capas Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad - Terrenos de juego Madera, baldosa y caucho. - Peso: 400 a 440 g- Circunferencia: 62 a 64 cm- Rebote: 50 a 65 cm	1
73	FUTBOL PLAYA	Balón de Fútbol Playa Goly No.5 - Cosido A Máquina - hecho en TPU que ofrece excelente flexibilidad, suavidad al tacto, resistencia a la abrasión y buena durabilidad contra el clima -Construcción en 18 paneles Cámara de butilo que proporciona excelente retención de aire Terrenos de juego recomendados: Arena- Balón #5- Peso: 420 – 445 gr- Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm- Rebote: 135 a 155 cm	1
74	VOLEIBOLSALA	Balón de Voleibol Pro Goly No.5 VGPRO5 -Balón de categoría PRO, semi profesional Cámara de butilo con alta retención de aire. - Cubierta en cuero PU de alta calidad con respaldo en microfibra. que cumpla con especificaciones oficiales (balón de alta categoría). Excelencia aerodinámica. Terrenos de juego para Madera y baldosa Peso: 260 a 280 g Circunferencia: 64 a 67 cm Rebote: mínimo 115 cm	1
75	VOLEY PLAYA	Balón de Voleibol Playa Goly No.5 Cosido A Máquina Balón hecho en TPU , resistencia a la abrasión y buena durabilidad contra el clima - Construcción en 18 paneles- Cámara de butilo que proporciona excelente retención de aire- Terrenos de juego Arena- Balón #5- Peso: 260 a 280 g Circunferencia: 66 a 68 cm- Rebote: 115 cm	1
76	OTROS	Escalera coordinación de 3 mts, 6 pasos, incluye tula	1

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA				
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3	



Página 8 de 30

77	OTROS	Juego de peto tipo malla x 10 unidades (no incluye ni logo ni número)	1
78	OTROS	Tula balonera Material lona morral, doble fondo y cargadera.	1
79	OTROS	Balón medicinal 1 kilo	1
80	OTROS	Balón medicinal 4 kilos	1
81	OTROS	Balón medicinal 5 kilos	1
82	OTROS	BALON MEDICINAL DE CAUCHO 7KG- VERDE	1
83	OTROS	Step para cardio y aeróbicos de 12cm de alto Domyos 100 negro 100% - Polipropileno	1
84	OTROS	BOLA FITBALL DE GIMNASIA 55 CM(AZUL, MORADA, ROJO, GRIS) MATERIAL DE LATEX DE ALTA RESISTENCIA ANTIEXPLOSIVO	1
85	OTROS	BOLA FITBALL DE GIMNASIA 65 CM (AZUL, MORADA, ROJO, GRIS) MATERIAL DE LATEX DE ALTA RESISTENCIA ANTIEXPLOSIVO	1
86	OTROS	LAZO PARA SALTO 2,4 MM * 3M Material: Guaya en acero recubierto en PVC, mango en PVC. Medida: Largo; 300 cm Grosor; - 2,4 mm.- Uso: Institucional, profesional y hoga	1
87	OTROS	Platillo polietileno - diámetro 20 cm x 5 cm de alto colores rojo verde amarillo naranja	1
88	OTROS	Colchoneta: dimensión 190 x 90 cm tolerancia a ± 2 espesor colchoneta 10 cm tolerancia + 2 cm – 0 cm espuma en una sola lámina con forro	1
89	READAPTACIÓN FÍSICA	BANDA ELASTICA PODER 2000 * 13 * 4,5 MM	1
90	READAPTACIÓN FÍSICA	BANDA ELASTICA PODER 2000 * 32 * 4,5 MM	1
91	READAPTACIÓN FÍSICA	BANDA ELASTICA PODER 2000 * 44 * 4,5 MM	1
92	READAPTACIÓN FÍSICA	BANDA ELASTICA PODER 2000 * 65 * 4,5 MM	1
93	GRADOS, FUENTE DE LAIMENTACION	MAQUINA DE PELOTAS DE PING PONG, EFECTO DE BOLA 8, FRECUENCIA DE LANZAMIENTO 25-80 BOLAS X MIN, VELOCIDAD DE LANZAMANDO: 3-30 MS, ANGULO DE LANZAMIENTO AJUSTABLE ARCO DE 40 GRADOS, FUENTE DE ALIMENTACION ELECTRICO, PESO 13,40KG, DIMENSIONES 31,5 X 21,5X 58,5	1

ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

- PRESENTACION DE MUESTRAS FISICAS. Los oferentes deberán presentar una muestra física de los elementos que se relacionan a continuación, en las Instalaciones del IMRD, previo a la fecha y hora de cierre de presentación de las ofertas:
 - ITEM 19 BALON DE BALONCESTO NUMERO 7
 - ITEM 27 FLORETE
 - ITEM 37 BALON DE FUTBOL SALA
 - ITEM 62 BALON VOLEIBOL SALA
- VEHICULO. Para garantizar la entrega de los elementos, el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento suscrita por el representante legal que cuenta con un (01)

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 9 de 30

vehículo con capacidad de carga para la entrega de los elementos objeto del presente proceso

Nota. para acreditar dicho requisito debe aportar los siguientes documentos:

- ❖ la Copia de la tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento,
- ❖ copia cedula de ciudadanía del propietario,
- ❖ Soat vigente
- ❖ licencia de conducción



5	4	3
General	General	Específico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Económico	Operacional
Contagio por COVID-19 de alguno de los trabajadores del contratista que puedan ocasionar	Fluctuación de las tasas de cambio, variaciones cambiarias y financieras	Inundación, incendio en la bodega de la entidad
Posibles retrasos en la ejecución del contrato lo cual puede ocasionar	Efectos desfavorables de la fluctuación de precios de los	No se pueda recibir los elementos objeto del contrato
4	4	1
3	3	4
7	7	5
Alto	Alto	medio
Contratista	Contratista	Entidad
Implementar los protocolos de bioseguridad de que tratan las	Es responsabilidad del contratista contar con una base financiera que	Asegurar los edificios con pólizas, mantener extintores cargados y
2	2	1
2	2	2
4	4	3
Riesgo alto	Riesgo bajo	Riesgo bajo
si	NO	SI
Contratista	Contratista	Entidad
Suscripción del Contrato	Ejecución del contrato	Suscripción del Contrato
Liquidación del contrato	Liquidación del contrato	Liquidación del contrato
Seguimiento por parte del supervisor del contrato	Supervisar los costos los costos durante la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor del contrato
Durante la selección y ejecución	Durante el trámite del proceso y la	Durante ejecución contrato

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 12 de 30

FORMATO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

((Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa))

Señores:
XXXXXXXXXXXXXX
Atn: Dr.

REF. SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: xxxxxx

OBJETO: xxxxxx

PLAZO DE EJECUCIÓN: LETRAS (NUMEROS)

Cordial saludo:

El suscrito: (*nombre del oferente*), identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando (en nombre propio o) (como representante legal de (*nombre de la entidad*), con NIT. No. (*número*), de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, presentamos la siguiente oferta técnico-económica, y en caso de que nos sea aceptada por el INSTITUTO, nos comprometemos en suscribir el respectivo contrato para ejecutar en su totalidad las actividades de acuerdo a las condiciones exigidas, por lo cual declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse compromete a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso de selección.
2. Que hemos leído y estudiado los pliegos de condiciones, los anexos, formatos, por lo cual aceptamos todas las condiciones contenidas en ellos, tanto para la presentación de la oferta como para la ejecución del contrato.
3. Que con la presentación de la propuesta estoy aceptando los riesgos establecidos en el proceso de la referencia
4. Que no existe respecto al oferente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la oferta que sometemos a consideración del INSTITUTO, o en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 13 de 30

condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.

7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas: (relacionar las adendas recibidas, para los cuales se deberá indicar número y fecha de las mismas).
8. Que en caso de ser aceptada la oferta, nos comprometemos a constituir la garantía única y sus amparos establecidos en los pliegos de condiciones. Estas pólizas estarán sujetas a la aprobación por parte del INSTITUTO, como requisito para la legalización y ejecución del contrato.
9. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad).
10. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa designada por EL INSTITUTO, y a iniciar la ejecución cuando la interventoría lo autorice.
11. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número _____ expedida por _____, por un valor de _____ y con una vigencia hasta el día _____.
12. El valor total estimado de mi oferta es como aparece expresamente determinado en el formato 8 Oferta económica, en sobre cerrado, sellado e identificado-
13. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos
14. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos y anexos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
15. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración del INSTITUTO tiene una validez de tres (03) meses contados a partir a la fecha del cierre de la presente licitación pública
16. Que manifiesto estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales
17. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato objeto de la presente licitación pública y entregar los bienes y equipos a satisfacción del INSTITUTO, dentro del plazo establecido en el presente pliego de condiciones si a ello hubiere lugar.
18. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el bien cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones
19. Que la presente oferta consta de (____) folios debidamente numerados.
20. Los bienes, obra y servicios son 100% nacionales () o son menos del 50% Extranjeros ()

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página **14** de **30**

21. Que autorizo al INSTITUTO para verificar toda la información incluida en esta oferta
22. Que nuestro(s) correo(s) electrónico(s) es (son): _____ y _____, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, aceptamos ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011:

PERSONA DE CONTACTO	Nombre]
DIRECCIÓN	[Dirección de la compañía]
TELÉFONO	[Teléfono de la compañía] Celular
AUTORIZO EL SIGUIENTE NOTIFICACIONES:	E-MAIL PARA RECIBIR [Dirección de correo electrónico de la compañía]

Cordialmente,

Firma del Representante Legal del
Proponente Nombre:

C. C. No.:

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 15 de 30

FORMATO No. 02
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

CIUDAD Y FECHA

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: xxxxxx

OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituimos en consorcio para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: xxxxxx _____, cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente.

La duración de este consorcio será por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección la liquidación del Contrato y un (01) años mas

Nombre del Consorcio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Este consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____

La responsabilidad de los integrantes de este consorcio es solidaria e ilimitada.

El representante legal de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta, y en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 16 de 30

adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante legal suplente de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

La sede del consorcio es:

DIRECCION _____

NUMERO TELEFONICO _____

NUMERO DE FAX _____

CIUDAD _____

En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 201____

(miembros)

Nombre _____ Nombre _____

Firma _____ Firma C.C. _____ C.C. _____

Representante del Consorcio

Representante Legal Suplente

(Nombre completo)
(Documento de Identidad)

(Nombre completo)
(Documento de identidad)

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3



Página 17 de 30

FORMATO No. 03 MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

CIUDAD Y FECHA

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: xxxxxx
OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: xxxxxx ,cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente:

La duración de esta unión temporal será por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección la liquidación del Contrato y un (01) año mas

Nombre de la Unión Temporal: XX

Esta unión temporal está integrada por:

NOMBRE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	(%) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
--------	------------------------	---------------------------------

A. _____	_____	_____
B. _____	_____	_____

(1)
La

Nombre del integrante	Términos y Extensión de participación en la Ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 18 de 30

extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.

El representante legal de la unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante legal suplente de esta unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

La sede de la unión temporal es:

DIRECCION _____
 NUMERO TELEFONICO _____
 NUMERO DE FAX _____
 CIUDAD _____

En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 201x.

(Miembros)

Nombre _____ Nombre
 Firma Firma C.C. C.C.

Representante de la unión temporal
 Legal suplente de la unión temporal
 (Nombre completo)
 (Documento de identidad)

Representante
 (Nombre completo)
 (Documento de identidad)

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 19 de 30

FORMATO No. 04

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR.

(Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Atn.: Dr.

Ciudad.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: xxxxxx

OBJETO: xxxxxxxx

Cordial saludo:

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

(En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página **20** de **30**

partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.)

(En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación)

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI (___) o NO (___) que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN “BAJO JURAMENTO”. CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en _____, a los (XX) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 21 de 30

FORMATO N° 05
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

_____ identificado (a) con C.C _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016),

(En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección)

ESTA PREVISIONES APLICAN PARA LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me SI (____) o NO (____) encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social. (Dejar el texto, si corresponde)

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los anteriores numerales. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe CARGAR EN PLATADFORMA Transaccional SECOP II, la

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página **22** de **30**

declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página **23** de **30**

FORMATO No. 06 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Lugar y fecha

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.: (indicar el número del Proceso)

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
5. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa		Consecutivo:	130-9-3	



Página 24 de 30

- propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
9. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
 10. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
 11. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
 12. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
 13. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
 14. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
 15. No contratar, ni ofrecer dadivas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
 16. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
 17. No contratar ni ofrecer dadivas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
 18. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
 19. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 25 de 30

de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 26 de 30

FORMATO No. 07

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

GENERAL

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones. No. DE CONSECUTIVO EN EL RUP

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

Nota 1: En el evento en que se relacionen más contratos y/o registros de los solicitados en el pliego de condiciones, sólo serán tenidos en cuenta los primeros contratos relacionados en este cuadro de experiencia

Nota 2: El valor ejecutado en SMMLV del contrato relacionado para acreditar la experiencia, será el correspondiente al valor indicado en el RUP.

ESPECIFICA

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones. No. DE CONSECUTIVO EN EL RUP

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

Nota 1: En el evento en que se relacionen más contratos y/o registros de los solicitados en el pliego de condiciones, sólo serán tenidos en cuenta los primeros contratos relacionados en este cuadro de experiencia

Nota 2: El valor ejecutado en SMMLV del contrato relacionado para acreditar la experiencia, será el correspondiente al valor indicado en el RUP.

Firma del oferente

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página 27 de 30

FORMATO No. 08 OFERTA ECONÓMICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. XXXXXXXX

Objeto: (Mencionar el Objeto del proceso de selección)

Valor total de la oferta a precios unitarios: Indicarlo en letras y números

Valor total del Presupuesto Oficial: **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$490.253.350) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**

IMPLEMENTOS, ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

ITEM	DEPORTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	V/UNIT.	V/IVA	V/TOTAL CON IVA
------	---------	-------------	------------------	---------	-------	-----------------

NOTA: REMITIRSE AL ARCHIVO ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PROCESO SAMC-002-2026" QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: (LETRAS Y NÚMEROS)

Nombre del oferente: _____

Identificación / NIT _____

Dirección _____

Tel / Celular _____

Firma _____

El valor total de la oferta incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Nota 1. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta. En caso de no estar obligado a la retención del IVA, no diligenciar dicho campo en la oferta económica.

Nota 2. Los impuestos deben ir incluidos dentro de la propuesta y no como un punto o ítem diferente, deben estar en la totalidad de los costos.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

- A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.
- B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página **28** de **30**

FORMATO No. 09
ORIGEN DE LOS BIENES
CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003
"PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL"

De conformidad con la Ley 816 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento que los servicios que se emplearán en desarrollo del contrato en caso de resultar adjudicatario serán:

1. OFRECIMIENTO DE SERVICIOS:

a) Colombia *Cuando el bien y/o servicio es 100% colombiana Marcar (X) y	
B) Bienes con reciprocidad * Para servicios extranjeros hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia: Marcar (x)	
C) Extranjero *Para servicios extranjeros no hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia: Marcar (X)	

Nombre del proponente (persona natural o persona Jurídica)

Nombre del proponente o del representante legal

Firma del proponente

FIRMA DEL OFERENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA			
Código de Dependencia:	130	Versión:	1
Fecha de aprobación:	29/05/2026		
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3



Página **29** de **30**

FORMATO 11

INDICACIÓN INDICES FINANCIEROS RUP PARA EFECTOS EVALUACIÓN FINANCIERA

AÑO		

Nombre del proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Cedula de ciudadanía: _____
Dirección: _____
Número de Teléfono fijo: _____
Correo electrónico: _____

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA					
Código de Dependencia:	130	Versión:	1	Fecha de aprobación:	29/05/2026
Area responsable	Administrativa	Consecutivo:	130-9-3		



Página **30** de **30**

FORMATO No. 12
CARTA DE MANIFESTACIÓN
(Solo aplica en etapa de pliego definitivo)

Fecha

Señor:

Xxxxxxxxxxxx

IMRD DE COTA

CIUDAD

Asunto: Manifestación de interés posibles oferentes Convocatoria (Numero asignado a la convocatoria) de (año)

Con la presente me dirijo a ustedes para manifestar la intención de participar en la convocatoria (Numero asignado a la convocatoria) de (año) cuyo objeto es:(El objeto establecido en la convocatoria)-----

Para tal efecto, los datos requeridos como proponente interesado son:

Nombre del proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Número de Teléfono fijo: _____

Correo electrónico: _____

 FIRMA DEL PROPONENTE

Cuando se trate de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura se deberá indicar de forma clara su nombre y el de sus integrantes, no será de recibido para efectos de participar dentro del proceso de selección que la manifestación se remita a nombre de uno de los integrantes y posteriormente la oferta se radique a nombre de un oferente plural, ya que en la lista de inscritos debe constar de forma clara que personas manifestaron interés dentro de los términos previstos en el pliego de condiciones en concordancia con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.